DIAN

RESOLUCIÓN NÚMERO 007208

(29 AGO 2023)

Por medio de la cual se Adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-00-006-2023

LA SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y CONTRATOS DE LA UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto 1071 de 1999, Decreto 1742 de 2020, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, Resolución de Delegación 000089 del 3 de septiembre de 2021 y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución No. 006318 del 28 de julio de 2023, la Subdirectora de Compras y Contratos de la UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-00-006-2023, que tiene por objeto la *"Compraventa de equipos analíticos para los laboratorios de la Subdirección del Laboratorio Aduanero"*.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es hasta por la suma de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($2.542.571.979,71), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos.

El presupuesto estimado se encuentra distribuido en lotes de la siguiente manera:

LOTE 1: CROMATÓGRAFO DE GASES: MIL CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($1.040.367.573,35). incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos.

LOTE 2: ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO POR TRANSFORMADA DE FOURIER: OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($871.994.536,42). incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos.

LOTE 3: EQUIPO AUTOMÁTICO UNIVERSAL PARA LA EXTRACCIÓN DE GRASAS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($353.660.664,84). incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos.

LOTE 4: MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($276.549.205,10). incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos.

El valor del presupuesto se encuentra cubierto con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 33523 de fecha 28 de junio de 2023, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección Financiera de LA DIAN.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-00-006-2023 y demás documentos, así como el acto que ordenó su apertura, fueron publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a partir del 28 de julio de 2023.

Que en la hora y fecha prevista para el cierre del proceso de selección y presentación de ofertas en el SECOP II, establecida para el 8 de agosto de 2023 a las 8:30 a.m., se dejó constancia de la presentación de nueve (9) propuestas, de los siguientes proponentes, para los lotes indicados:

No.	PROPONENTE	Lote
1	IMPORTECNICAL SAS	4
2	SOLAR DATALAB SAS	2
3	KHYMOS S.A.S	1
4	SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA-INGENIERIA S.A.S.	1
5	QUIMITRONICA SAS	1
6	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S	2
7	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S.	1 y 2
8	INSYMED	4
9	POLCO SAS	3

Que el Comité Evaluador rindió informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, arrojando un consolidado inicial, el cual fue puesto a disposición de los oferentes el día 17 de agosto de 2023, para su verificación y presentación de observaciones, durante el término estipulado en el cronograma de la Plataforma SECOP II.

Que el resultado del **Informe preliminar de evaluación** fue el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	OTROS REQUISITOS ADICIONALES DEL PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA	RESULTADO
1	IMPORTECNICAL SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
2	SOLAR DATALAB SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
3	KHYMOS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
4	S&S INGENIERIA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
5	QUIMITRONICA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	**NO HABILITADO**
6	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	**NO HABILITADO**
7	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
8	INSYMED	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	**NO HABILITADO**
9	POLCO SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO

Que, durante el término de traslado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas, esto es, hasta el 18 de agosto de 2023, los proponentes presentaron observaciones a dicho informe; así mismo fueron presentados documentos para subsanación de requisitos habilitantes.

Que la Entidad dio respuesta a las observaciones el día 24 de agosto de 2023 y publicó el informe de evaluación de requisitos habilitantes, ratificando el informe preliminar publicado el 17 de agosto de 2023 por la Entidad.

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	OTROS REQUISITOS ADICIONALES DEL PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA	RESULTADO
1	IMPORTECNICAL SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
2	SOLAR DATALAB SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
3	KHYMOS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
4	S&S INGENIERIA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
5	QUIMITRONICA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	**NO HABILITADO**
6	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	**NO HABILITADO**
7	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
8	INSYMED	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	**NO HABILITADO**
9	POLCO SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO

Que el 24 de agosto de 2023, a las 10:00 a.m., fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, la Entidad procedió a dar inicio a la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados para el lote No. 1, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.6 *"INICIO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA"* del Anexo No. 5 *"Pliego de Condiciones Definitivo"*, que indica: *"La subasta se adelantará por cada LOTE de manera independiente; culminada la subasta de un lote, se continuará con el siguiente, hasta completar los 4 lotes"*. Para esta actividad se contó con la presencia de los integrantes del Comité Evaluador, quienes procedieron a llevar a cabo la verificación respecto de los precios de referencia establecidos por la Entidad.

Que, una vez realizada la verificación de las ofertas económicas de los proponentes habilitados para el lote No. 1 por parte del Comité Evaluador, se determinó que ninguno de los proponentes habilitados para este lote excedió los precios de referencia establecidos por la Entidad.

Que la oferta económica inicial de menor valor para el lote No. 1, fue la presentada por el proponente SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA-INGENIERIA S.A.S., por un valor total de MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES UN MIL PESOS ($1.039.001.000) M/CTE. INCLUIDO IVA.

Que, partiendo del menor valor ofertado, se realizó la Subasta Electrónica a través de la plataforma SECOP II, arrojando el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "SASI-00-006-2023 Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*
Fecha de inicio actual	24/08/2023 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	24/08/2023 12:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	3
Total de Lances	19

Lote.1 Resumen	Mejor Lance
	571.178.700,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (1.039.001.000,00 COP)	467.822.300,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	45.03%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S.	Lance en 1 de 1 lote	10
KHYMOS S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	2
S&S INGENIERIA S.A.S.	Lance en 1 de 1 lote	7

Lista de los Lances por Proveedor

Lote.1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S.	571.178.700,00 COP	948.328.850,00 COP	45.03%	10
2	S&S INGENIERIA S.A.S.	692.007.596,00 COP	1.007.831.939,00 COP	33.4%	7
3	KHYMOS S.A.S	844.643.791,44 COP	967.518.661,44 COP	18.71%	2

Que, finalizada la subasta para el lote No.1, el menor valor ofertado fue realizado por el proponente INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S, por valor de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS

PESOS ($571.178.700) M/CTE incluido IVA, arrojando un porcentaje de descuento correspondiente al 45.03% frente a la propuesta más económica presentada de manera inicial.

Finalizada la subasta para el lote No. 1 la Entidad procedió a la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados para el lote No. 2. Para esta actividad se contó con la presencia de los integrantes del Comité Evaluador, quienes procedieron a llevar a cabo la verificación respecto de los precios de referencia establecidos por la Entidad.

Que, una vez realizada la verificación de las ofertas económicas de los proponentes habilitados para el lote No. 2 por parte del Comité Evaluador, se determinó que ninguno de los proponentes habilitados para este lote excedió los precios de referencia establecidos por la Entidad.

Que la oferta económica inicial de menor valor para el lote No. 2, fue la presentada por el proponente SOLAR DATALAB SAS, por un valor total de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($866.941.826,62) M/CTE. INCLUIDO IVA.

Que, partiendo del menor valor ofertado, se realizó la Subasta Electrónica a través de la plataforma SECOP II, arrojando el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "SASI-00-006-2023_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES"
Fecha de inicio actual	24/08/2023 13:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	24/08/2023 14:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	11

Lote.2 Resumen	**Mejor Lance**
	666.775.500,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (866.941.826,62 COP)	200.166.326,62 COP
Ahorro en %, Valor inicial	23.09%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S.	Lance en 1 de 1 lote	7
Solar Datalab SAS	Lance en 1 de 1 lote	4

Lista de los Lances por Proveedor

Lote.2

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S.	666.775.50 0,00 COP	865.941,8 26,62 COP	23.09%	7
2	Solar Datalab SAS	752.979,99 7,00 COP	861.612,1 17,46 COP	13.15%	4

Que, al finalizar la subasta para el lote No.2, el menor valor ofertado fue realizado por el proponente INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S, por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($666.775.500) M/CTE incluido IVA, arrojando un porcentaje de descuento correspondiente al 23.09% frente a la propuesta más económica presentada de manera inicial.

Finalizado el lote No. 2 la Entidad procedió a la apertura del sobre económico del proponente habilitado para el lote No. 3. Para esta actividad se contó con la presencia de los integrantes del Comité Evaluador, quienes procedieron a llevar a cabo la verificación respecto de los precios de referencia establecidos por la Entidad.

Que, una vez realizada la verificación de la oferta económica de POLCO SAS, único proponente habilitado para el lote No. 3, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($353.660.664) por parte del Comité Evaluador, se determinó que el proponente habilitado para este lote no excedió los precios de referencia establecidos por la Entidad.

Que, antes de dar inicio de la apertura del sobre económico para el lote No. 4, el proponente INSYMED, presentó documentos de subsanación de su oferta, los cuales son verificados por el Comité Evaluador, en cumplimiento de lo establecido en el numeral ***5.3. REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES*** del Anexo No.5 del Pliego de Condiciones, según el cual:

"En caso de ser necesario, EL COMITÉ EVALUADOR debe solicitar a los Proponentes durante el proceso de evaluación, las aclaraciones, precisiones o solicitudes de documentos que puedan ser subsanables. No obstante, los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas en los aspectos que otorgan puntaje, ni tampoco en los factores de desempate, los cuales podrán ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los Proponentes deberán allegar las aclaraciones o documentos requeridos en el momento en el que fueron y a más tardar hasta antes del inicio de la subasta. (subrayado fuera de texto)

Que, con fundamento en la documentación presentada por el proponente INSYMED, El Comité Evaluador de la Entidad dio respuesta a las mismas y realizó la evaluación técnica definitiva del proponente y el informe definitivo de evaluación de requisitos habilitantes, los cuales fueron publicados en SECOP II, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	OTROS REQUISITOS ADICIONALES DEL PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA	RESULTADO
1	IMPORTECNICAL SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
2	SOLAR DATALAB SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
3	KHYMOS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
4	S&S INGENIERIA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO

5	QUIMITRONICA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	**NO HABILITADO**
6	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	**NO HABILITADO**
7	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
8	INSYMED	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
9	POLCO SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO

Que, una vez realizada la verificación de las ofertas económicas de los proponentes habilitados para el lote No. 4, por parte del Comité Evaluador, se determinó que ninguno de los proponentes habilitados para este lote excedió los precios de referencia establecidos por la Entidad.

Que la oferta económica inicial de menor valor para el lote No. 4, fue la presentada por el proponente IMPORTECNICAL SAS, por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS ($276.549.098) M/CTE. INCLUIDO IVA.

Que, partiendo del menor valor ofertado, se realizó la Subasta Electrónica a través de la plataforma SECOP II, arrojando el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "SASI-00-006-2023_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*
Fecha de inicio actual	24/08/2023 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	24/08/2023 16:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	4

Lote.4 Resumen	**Mejor Lance**
	185.900.253,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (276.549.098,00 COP)	90.648.845,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	32.78%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
Importecnical sas	Lance en 1 de 1 lote	3
INSYMED	Lance en 1 de 1 lote	1

Lista de los Lances por Proveedor

Lote.4

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Importecnical sas	185.900.253,00 COP	276.500.000,00 COP	32.78%	3
2	INSYMED	268.205.001,00 COP	268.205.001,00 COP	3.02%	1

Que, al finalizar la subasta para el lote No.4, el menor valor ofertado fue realizado por el proponente IMPORTECNICAL SAS, por valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($185.900.253) M/CTE incluido IVA, arrojando un porcentaje de descuento correspondiente al 32.78% frente a la propuesta más económica presentada.

Que, el comité técnico evaluador mediante comunicación del 25 de agosto de 2023, requirió al proponente INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S, a fin de justificar las razones que sustentan el precio final ofrecido para el Lote No.1, en razón al descuento ofrecido del 45.03%, frente a la propuesta más económica presentada de manera inicial.

Que, el proponente INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S, mediante mensaje, cargado en la plataforma del SECOPII, el 25 de agosto del 2023, manifestó:

> De acuerdo con la solicitud de aclaración relacionada con el asunto y en aras de justificar a detalle al precio final ofrecido, a continuación, se discrimina la formulación del mismo. Esta información es de carácter confidencial entre Innovatek S.A.S. y la Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales, por ser crítica y sensible (numeral 4, artículo 24 de la ley 80 de 1993. Según numeral "1.8 confidencialidad de la oferta")

Descripción		Valor
Costo del equipo	$	346,595,553.80
Utilidad	$	95,996,420.17
Gastos generales (importación y transportes)	$	8,902,411.16
imprevistos	$	28,487,715.71
Valor total	**$**	**479,982,100.84**
IVA 19%	$	91,196,599.16
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$**	**571,178,700.00**

> Confirmamos que económicamente Innovatek S.A.S. está en capacidad de soportar este contrato y reitera el precio final ofrecido a la Entidad.

Que, frente a la justificación del descuento ofrecido por el oferente, el Comité Técnico Evaluador, en documento de fecha 25 de agosto del 2023, manifestó:

"Una vez revisadas las razones y explicaciones entregadas por INNOVACIÓN TECNOLOGICA S.A.S., este Comité considera que son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato y que las aclaraciones del proponente desvirtúan la teoría de que se está utilizando su oferta como parte de una estrategia colusoria o una estrategia anticompetitiva durante el proceso de contratación.

En conclusión, el comité técnico acepta la oferta final del proponente INNOVACIÓN TECNOLOGICA S.A.S."

Que, de conformidad con lo anterior, mediante acta del 28 de agosto del 2023, el COMITÉ EVALUADOR, dentro de sus competencias asignadas, RECOMENDÓ a la Subdirectora de Compras y Contratos de la UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y Ordenadora del Gasto, ADJUDICAR el Proceso Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-00-006-2023, de la siguiente manera:

Lote No. 1 "CROMATÓGRAFO DE GASES", a la sociedad **INNOVACION TECNOLÓGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S**, con NIT: 830.034.462-7, por cumplir con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y organizacionales, por acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, su oferta económica ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, hasta por la suma de por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($571.178.700) M/CTE.,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Lote No. 2 "ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO POR TRANSFORMADA DE FOURIER", a la sociedad **INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S**, con NIT: 830.034.462-7, por cumplir con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y organizacionales, por acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, su oferta económica ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, hasta por la suma de por valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($666.775.500) M/CTE.,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Lote No. 3 "EQUIPO AUTOMÁTICO UNIVERSAL PARA LA EXTRACCIÓN DE GRASAS", a la sociedad **POLCO S.A.S, con NIT: 890.908.777-1**, por cumplir con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y organizacionales, por acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, su oferta económica ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, hasta por la suma de por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($353.660.664) M/.,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el numeral 7.10 *"OFERENTE ÚNICO"*, del Anexo No. 5 *"Pliego de Condiciones Definitivo"*, que señala: *"si en el Proceso de contratación se presenta o resulta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS y está habilitado, la DIAN puede adjudicarle el contrato al único oferente, si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial para el contrato y el valor de cada uno de sus precios unitarios no supera los precios unitarios de referencia."*

Lote No. 4 "MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS", a la sociedad **IMPORTECNICAL SAS**, con **NIT: 811.033.098-5**, por cumplir con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y organizacionales, por acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, su oferta económica ajustarse a lo establecido en el Pliego de Condiciones y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, hasta por la suma de por valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($185.900.253) M/CTE.**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Que los proponentes favorecidos con la adjudicación de los contratos del presente proceso, autorizaron mediante el diligenciamiento del Formato No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta, la notificación a los Representantes Legales a través de medios electrónicos a los siguientes correos:

INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S: Correo electrónico para notificaciones: orianav@innovatek.com.co

POLCO SAS: Correo electrónico para notificaciones: contrataciones@polco.com.co

IMPORTECNICAL SAS: Correo electrónico para notificaciones: Ventas1@importecnical.com

Que, en mérito de las anteriores consideraciones, en uso de las facultades legales que le fueron otorgadas a la Subdirectora de Compras y Contratos de la UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y con base en los informes de verificación de requisitos habilitantes, evaluación de la propuesta económica y acogiendo la recomendación del comité evaluador,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **SASI-00-006-2023**, que tiene por objeto *"Compraventa de equipos analíticos para los laboratorios de la Subdirección del Laboratorio Aduanero".* de la siguiente manera:

Lote No. 1 "CROMATÓGRAFO DE GASES" a la sociedad **INNOVACION TECNOLÓGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S,** con NIT: **830.034.462-7,** representada por el señor **HISLÉN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.234.437 de Ibagué, en calidad de Representante Legal, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y ser la propuesta favorable para la Entidad y para los fines que ella busca, hasta por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS** ($571.178.700) **M/CTE.**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Lote No. 2 "ESPECTROFOTÓMETRO INFRARROJO POR TRANSFORMADA DE FOURIER" a la sociedad **INNOVACION TECNOLÓGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S**, con NIT: **830.034.462-7**, representada por el señor **HISLÉN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.234.437 de Ibagué, en calidad de Representante Legal, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y ser la propuesta favorable para la Entidad y para los fines que ella busca, hasta por la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($666.775.500) M/CTE.**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Lote No. 3 "EQUIPO AUTOMÁTICO UNIVERSAL PARA LA EXTRACCIÓN DE GRASAS", a la sociedad **POLCO SAS**, con NIT: **890.908.777-1,** representada por el señor **JORGE ALBERTO**

GUINOVART CANO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.393.775 de Caldas, en calidad de Representante Legal, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y ser la propuesta favorable para la Entidad y para los fines que ella busca, hasta por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($353.660.664) M/CTE**., incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Lote No. 4 "MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS", a la sociedad **IMPORTECNICAL SAS**, con NIT: **811.033.098-5**, representada por el señor **DANIEL URIBE NARANJO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.264.310 de Medellín, en calidad de Representante Legal, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y ser la propuesta favorable para la Entidad y para los fines que ella busca, hasta por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($185.900.253) M/CTE**., incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos a los que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR ELECTRÓNICAMENTE, a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, el contenido de la presente resolución, de conformidad con los artículos 53, 53A y 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de la siguiente manera:

- A la sociedad INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S, con NIT: 830.034.462-7, representada por el señor HISLÉN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.234.437 de Ibagué, en calidad de Representante Legal, o quien haga sus veces, al correo electrónico: orianav@innovatek.com.co

- A la sociedad **POLCO SAS**, con NIT: 890.908.777-1, representada por el señor JORGE ALBERTO GUINOVART CANO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.393.775 de Caldas, en calidad de Representante Legal, o quien haga sus veces, al correo electrónico: contrataciones@polco.com.co

- A la sociedad **IMPORTECNICAL SAS**, con NIT: 811.033.098-5, representada por el señor DANIEL URIBE NARANJO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.264.310 de Medellín, en calidad de Representante Legal, o quien haga sus veces, al correo electrónico: Ventas1@importecnical.com

De no ser posible la notificación electrónica, **NOTIFICAR PERSONALMENTE** o a través de su subsidiaria **POR AVISO**, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, así:

- A la sociedad **INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S**, con NIT: **830.034.462-7**, representada por el señor **HISLÉN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.234.437 de Ibagué, en calidad de Representante Legal, o quien haga sus veces, quien se puede ubicar en la dirección física: Cr 21 No. 41-26, Bogotá, D.C.

- A la sociedad **POLCO SAS**, con NIT: **890.908.777-1**, representada por **JORGE ALBERTO GUINOVART CANO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.393.775 de Caldas, en calidad de Representante Legal, o quien haga sus veces, quien se puede ubicar en la dirección física: Carrera 43 E 5 65, Medellín (Antioquía).

- A la sociedad **IMPORTECNICAL SAS**, con NIT: **811.033.098-5**, representada por **DANIEL URIBE NARANJO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.264.310 de Medellín,

en calidad de Representante Legal, o quien haga sus veces, quien se puede ubicar en la dirección física: CR 48 NO 48 SUR 75 BG 148, Envigado (Antioquia).

ARTÍCULO TERCERO: **PUBLICAR** el presente acto administrativo en la plataforma del **SECOP II**, para conocimiento de los demás interesados, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del presente acto, por parte de la Subdirección de Compras y Contratos.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 2 9 AGO 2023

CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Subdirectora de Compras y Contratos

Revisó: Ana Sofia Martínez Castro, Subdirección de Compras y Contratos

Proyectó: Andrés Felipe Aroca Romero, Subdirección de Compras y Contratos